Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Dice nuestra querida vicepresidenta que, por favor, se registren, por favor, honorables diputados, regístrense. Estamos confrontando muchos problemas con el sistema de sonido, pantalla, etcétera, etcétera. Entonces, tenemos varios fines de semana cogiendo esa luchita, incluso, creímos que esta sesión de hoy no íbamos a contar con la pantalla. Gracias a Dios, en el día de ayer se pudo terminar de solucionar, porque estamos teniendo problemas. Entonces, solicito a los señores diputados que, por favor, para que iniciemos con los previos…, los que crean que los turnos previos son intrascendentes, que le pregunten a Ydenia Doñé…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Me salieron dos cachitos…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, porque hay gente que cree que 'no, turno previo…', ¡Eh, Omar!... Lo oyen… Los turnos previos se oyen, Tobías se oyen…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A veces no se responden…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No se responden, dice doña Lulú, ¿cómo es?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "'A sigún', dice Lulú, no yo. Honorables diputados, por favor… Quiero que, por favor… Vamos a ver allá, yo nada más veo dos o tres cabecitas blancas ahí…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Vamos… Tobías Crespo, el previo de la Fuerza del Pueblo. Quiero pedirles a los diputados que, por favor, vamos a escuchar… Don, ¡hola! Ayúdanos, que Tobías Crespo quiere hacer uso de la palabra. Por favor…. Voy para allá. Por favor, diputados… Ahora sí; Juan Julio, necesito verlo por aquí. Por favor, diputados, Tobías Crespo, turno previo, Fuerza del Pueblo".

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, Tobías, vamos a pedir, para que Dorina Rodríguez sirva como secretaria ad hoc, en lo que integramos a la honorable diputada Shoraya Suárez, que es secretaria del Bufete Directivo. Don Tobías".

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: "Como todos sabrán, quien les habla, desde el año 1974 hemos estado en el sector de los Jardines del Norte, un sector en el centro del Distrito Nacional y que hemos estado incidiendo durante cuarenta y ocho años de nuestra vida en Los Jardines del Norte. Como representante de esa comunidad, presidente, que también lo es usted, Aníbal Díaz, Lourdes, Jesús Ogando y quien les habla, siempre preocupado por los intereses de los jardineros, que siempre nos han dado el apoyo, el profesor Camacho también ahí, que levanta la mano, y como representante de ellos, que en cinco ocasiones he sido votado, dos internas, de manera mayoritaria, y tres hacia afuera. Tengo el deber de hacer una denuncia, y a la vez solicitarle a usted una investigación, para que usted, como presidente de la Cámara de Diputados, de esa circunscripción, los diputados que estamos acá y también Botello, que es el presidente de la Comisión Permanente de Deportes, y posiblemente Heriberto puede estar incluido, usted como presidente determinará quiénes estarán. Los Jardines del Norte es un área que, junto al Botánico, a Los Ríos, es un pulmón verde y nosotros hemos estado, en estos cuarenta y pico de años, defendiendo las áreas verdes, las áreas comunes y llevando soluciones de respuestas hacia los munícipes de nuestro sector, a

los cuales les agradecemos eternamente y hemos llevado, presidente, parque Canquiña Modelo, allá en Los Jardines, el 'play' que es el tema que nos toca, la construcción de parques. Nosotros, sin ser alcalde, hemos construido dos parques en Los Jardines del Norte, en la primera etapa, pero también se ha rehabilitado la iglesia, la parroquia San Mauricio, se le ha puesto aire acondicionado, ¿y por qué no?, cuando se construyó el elevado de la Kennedy solicitamos al Ministerio de Obras Públicas que construyera los tres grandes parques de entrada de Los Jardines del Norte, una hermosura cuando usted pasa por el elevado de la Kennedy, que ve todo el entorno y el verdor de Los Jardines del Norte. Sin embargo, presidente, el 'play' de Los Jardines del Norte, que inició en el primer gobierno del presidente Leonel Fernández, a solicitud, cuando mi hermano era viceministro o subsecretario de Deportes, junto con Juan Marichal y que fue terminado en el gobierno del PRD, 2000-2004, se hizo un mecanismo bajo un patronato que es el que dirige ese 'play', que es de la comunidad. Se construyó con recursos del Estado, pero lo administra un grupo de instituciones, que se llama un patronato. El año pasado la iglesia renunció de ese patronato, renunció por escrito de ese patronato. Hoy ese 'play', que es utilizado para que niños, niñas, los padres lleven a sus niños a practicar deportes, hay denuncias de que se está construyendo un 'drink', un negocio de alcohol, de bebidas alcohólicas, dentro de un 'play' que fue hecho para beneficio de la comunidad. Se habla, y por eso quiero que usted presida la investigación, presidente, de que se ha dado un contrato por veinte años de un área pública, de un 'drink' que va a ser utilizado para vender bebidas alcohólicas, donde los padres de esos niños se han apersonado a nosotros para indicar que es inconcebible que en un 'play', donde

se lleven niños, se construya, sin la comunidad saber, lo que es un negocio de diversión que va en contra de lo que es la filosofía por lo cual ese patronato se creó. Entonces, nosotros queremos, señor presidente, que usted como representante, también, de Los Jardines del Norte, encabece esa comisión a solicitud nuestra, para que se investigue la decisión, la procedencia, porque los residentes de Los Jardines del Norte no saben lo que se va a hacer, por qué tiempo, si tienen los permisos, presidentes, del ayuntamiento, de uso de suelo. Aquí le pido a la alcaldesa que nos muestre el uso de suelo para construir ese 'drink' en un 'play', Medio Ambiente, porque han cortado todas las matas, han cortado todas las plantas, entiendo yo, sin permiso de Medio Ambiente y también el Ministerio de Vivienda y Hábitat si autorizó esa construcción. Entonces, queremos pedirle, también, al ministro de Deportes que nos explique si dentro de la filosofía del deporte, que es la recreación, para que saquemos a los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes de los vicios y entre ellos, el alcohol es uno y de las drogas, podemos poner un centro de perversión en un play, ese es mi gran preocupación y de todos los residentes, y quisiera, presidente, que usted encabece esa investigación".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Usted ahorita me dijo que los previos no se responden, yo le tenía varias respuestas, pero para observar ese criterio lo vamos a dejar para el martes. Otorgo el uso de la palabra al diputado Ramón Dorrejo, cariñosamente, Momi, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Ramón Alberto Dorrejo Calvo: "En el día de hoy, quiero tocar un turno y agradecer la oportunidad para lamentar lo que pasó en nuestra circunscripción, en la provincia de Puerto Plata, en el municipio de Estero Hondo, donde fueron asesinados tres personas: Juan José Soto, Gilberto Basilio y la arquitecta Marisa Arelis Ovalles, por manos criminales de nacionales haitianos. Quiero aprovechar este momento, a la vez de condenar este hecho, decir que nuestra comunidad está, en estos momentos, muy dolida con el tema de migración. Y quiero aprovechar para hacerle un llamado al Presidente de la República, al director de Migración, a las Fuerzas Armadas y todos los que tengan que ver con el problema migratorio que nosotros tenemos; hay mucha gente aquí callada que no quiere hablar de este tema porque es un tema delicado y es un tema que, también, genera muchos recursos, de la cual yo quiero hacerle saber al pueblo dominicano y al Presidente de la República, al director de Migración, si no tienen conocimiento de, realmente, lo que está pasando, que pongan cartas al asunto y que mande el servicio de inteligencia a investigar lo que voy a decir, si no es cierto, también, me pongo a la disposición para darles las informaciones personales. Mire, hace un tiempo para acá se ha estado negociando con este tema de Migración, no es posible que Migración vaya a los municipios, a las comunidades y a los distritos, a recoger los nacionales haitianos ilegales, los recojan en una guagua y por el camino, si tienen buenos celulares se los quitan, si tienen buenos tenis se los quitan y les dicen que llamen a sus familiares o a su patrón, para devolverlos y si no logran comunicarse, de aquí a que los trasladan a la base donde los van a colocar en los autobuses que los llevan a la frontera, entonces, negocian allá. ¿Y ustedes saben cómo negocian? Siete mil pesos los menores de edad, y ocho mil los mayores y los

regresan de nuevo a su municipio por este valor; y saben muchas personas que eso está sucediendo, le puedo dar prueba de eso, es un gran negocio. Cuando ustedes mandan sesenta haitianos, o ilegales, hacia la frontera, u ochenta, cuando usted los devuelve a ocho mil pesos, estamos hablando de alrededor de seiscientos mil pesos y este es un tema que hay que prestarle atención, porque involucra a muchísimas personas. Para poder traer de nuevo a esos ilegales tienen que mojar la mano en muchos puntos donde se hacen los chequeos. Así que, al Presidente de la República, al ministro de las Fuerzas Armadas y al director de Migración, no dejen esos sectores solos, manden a investigar lo que está pasando, que estamos en peligro y debemos prestar atención a eso. Están pasando quien les dé la gana de Haití para acá, ahí pasan los mansos, cimarrones, delincuentes y de todo y ese es un tema que ya hay que frenarlo. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias querido diputado tomaremos las acciones de lugar. Ahora, otorgo el uso de la palabra, ¿dónde está el doctor Ramón Ceballos? Partido Revolucionario Moderno, ¡ah! está por ahí, se salvó de la tormenta. Su atención, por favor".

Diputado Ramón María Ceballos Martes: "En el día de hoy he decidido tomar este previo, porque realmente, en parte de la comunidad que yo represento, la semana pasada, específicamente el miércoles 28, pasó una de las tormentas, que se convirtió en huracán, más grandes que registra la historia del Estado de La Florida, mientras nos encontrábamos,

precisamente, coordinando algunas acciones para recoger alimentos y poder traer a los que fueron devastados en la parte este del país. Este huracán se presentó y realmente arrasó con las casas, con las carreteras, con las marinas, con la infraestructura, con los barrios, en sentido general, y destrozó mobiliarios urbanos e incluso puentes en ese sector. En ese segmento que fue afectado, básicamente, que agrupa a las ciudades de Fort Myers, Tampa, Kissimmee, Orlando, hasta salir a la otra costa viven, aproximadamente, cien mil a ciento veinticinco mil dominicanos, y los destrozos fueron de una magnitud tal que nuestra población, indudablemente, no escapó a sufrir las embestidas de esas feroces aguas y vientos. Reportes de las autoridades indican que el número de muertos que ha habido, como consecuencia del mismo, sobrepasa los noventa y que solamente en el condado Lee, que fue por donde entró en el primer día se identificaron setenta y cuatro personas que fallecieron. El viernes pasado, precisamente, el gobernador del Estado de la Florida Ron DeSantis explicaba la situación de que, en ese punto específico, fue que entró el ojo del huracán. Y nosotros, realmente, quiero que los colegas diputados y diputadas, que muchos tienen a líderes que solamente aparecen cuando quieren ir a buscar votos allá y a confundir a una población de la magnitud de la que hoy compone a la comunidad dominicana en el exterior, que no han aparecido todavía, ninguno de los líderes dominicanos preocupados por esos cien mil y pico de dominicanos y dominicanas que están pasando una situación extremadamente penosa. Sin embargo, toda regla tiene su excepción, y queremos sentirnos satisfechos con la acción que tomó el Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader, que al día siguiente de pasar este huracán se preocupó por lo que estaba pasando en la comunidad nuestra, y hemos tenido contacto

constante con la preocupación permanente que ha mantenido con esa comunidad. Realmente, presidente, nosotros lo que queremos es hacerle un llamado formal a la comunidad dirigencial de este país, que también los que vivimos fuera, que aportamos el 14% del Producto Interno Bruto a la economía dominicana somos tan dominicanos como los dominicanos que dirigen la política pública y económica en la República Dominicana. Muchas gracias"

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, doctor Ceballos por esa valiosa información. Ahora, otorgamos el siguiente turno previo al diputado San Pedro de Macorís, Pedro Mota Pacheco".

Diputado Pedro César Mota Pacheco: "Nuestro país atraviesa por una situación muy delicada, todos estos fenómenos naturales que han azotado, y en especial, la Región Este, pero, más aún, por los acontecimientos extraterritoriales que están causando en el mundo grandes problemas económicos, y especialmente, con los alimentos. Para nadie es oculto que la Región Este es la fuente de mayor aporte al Producto Interno Bruto de República Dominicana, siempre lo fue la caña de azúcar, hoy en día la caña de azúcar atraviesa por una gran crisis, una crisis que, verdaderamente, está amenazada por las grandes inversiones internacionales, por los grandes acuerdos internacionales, por las grandes potencias extranjeras que ven una amenaza en el corte de la caña, en el tiro la caña, y en la economía de la caña. San Pedro de Macorís cuenta con más de doscientos pequeños agricultores de la caña, o los llamados 'colonos'. Esos colonos, que hoy han visto, que vieron en el pasado una

fuente de enriquecimiento, una fuente para optar para una familia más necesitada, una fuente para aportar más a su Producto Interno Bruto, una fuente para crear más fuentes de empleo, valga la redundancia, hoy se ven amenazados. Se ven amenazados por acuerdos internacionales que exigen unas condiciones muy especiales para los empleados del corte de la caña, llámese los haitianos, o extranjeros, que se utilizan en el corte de la caña. Se exigen condiciones exageradas que, verdaderamente, los colonos no pueden aportar, verdaderamente, los colonos no tienen los recursos necesarios, más aún, como están los insumos agrícolas, llámese los abonos, llámese los herbicidas, que están fuera del control del alcance económico de cada uno de esos pequeños colonos. El colonato hoy pide una mano ayuda, el colonato de la Región Este tiene, aproximadamente, diez mil empleos directos, tiene una fuente que aporta al Producto Interno Bruto más de un 10%, más que el turismo, la caña de azúcar es una fuente de enriquecimiento para República Dominicana, y para la Región Este en especial. Por lo tanto, estamos llamando la atención de nuestro Presidente, para que vaya en apoyo de esos pequeños colonos, de esos colonos que quieren una ayuda en el alto costo de los abonos, de los insumos que necesita la caña de azúcar para producir. Vemos una amenaza, porque, la verdad, que extinguir los colonos del manejo de la caña de azúcar significa tirar a la delincuencia cientos y cientos de jóvenes que hoy, luego de la salida del Consejo Estatal del Azúcar, esos bateyes están, totalmente, abandonados, y ha crecido tanto la delincuencia en esos lugares que ya es insoportable la existencia. Vemos, por ejemplo, lo que está sucediendo en nuestro municipio del Ingenio Quisqueya, hoy la delincuencia está arropando ese municipio por todas partes, y es la falta de oportunidades

que tienen los jóvenes de estos municipios para conseguir y acceder a un empleo. Señor Presidente, llamamos la atención a las autoridades, para que vayan a auxilio, no solo el grupo Vicini, ni el grupo Central Romana, ni Alcoholes Finos tienen la potestad para ayudar a los pequeños colonos, es el Gobierno, a través de una ayuda a bajar el costo de los insumos, de los abonos, de los herbicidas que utilizan, y de la mano de obra, en especial, que podrá salvar la situación incómoda que estamos viviendo los colonos. Demos esa gran ayuda, que será de gran beneficio para el país, en especial, para la Región Este, y sobre todo para San Pedro de Macorís, que hoy se siente abandonada por la salida del gran producto que ha sido siempre la caña de azúcar. Muchas gracias, honorable".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, querido diputado. Ahora voy a otorgar el turno previo a la distinguida diputada Marta de Jesús Collado Ozoria, PRM, provincia Valverde".

Diputada Marta de Jesús Collado Ozoria de López : "La provincia Valverde enclavada en la Región Noroeste del país, por donde pasan tres de los más importantes afluentes nacionales, el río Mao, el río Amina y el río Yaque del Norte, el río más largo del país; si buscamos la denominación de la etimología de Mao es tierra entre ríos. En su trayecto, a todo lo largo de la provincia Valverde, el Yaque del Norte recibe las aguas del río Mao, río Ámina, este último sin control de caudal por no tener ninguna presa o represa. Por tal razón, es imprescindible la construcción de la presa sobre el río Ámina, la cual es un clamor a viva voz de los

productores agrícolas y la ciudadanía. En nuestro suelo también tenemos una serie de canales que salen del Yaque del Norte y son estos canales los que abastecen de agua a los predios agrícolas de la parte norte de la provincia. Estos canales desembocan nueva vez en el Yaque, agua abajo, lo que es un círculo de vida y de muerte en el sentido de cuando el Yaque está en su cauce alto provoca inundaciones en los predios de la parte oeste de la provincia; esas condiciones han provocado que durante el huracán Fiona se produjeran inundaciones en predios agrícolas que se encontraban en su etapa final de producción, producto de estas inundaciones y tornados que nos han afectado la pérdida agrícola. En un informe suministrado por el director regional de Agricultura de nuestra provincia Valverde, donde presentan daños de seis mil ochocientas treinta y dos tareas de banano, siendo este el principal rubro agrícola, además mil novecientas ochenta y nueve tareas afectadas de plátano y aún más afectado el sector arrocero, con doce mil seiscientas setenta y siete tareas, entre otros rubros agrícolas. Al ver la situación afectada del sector agropecuario, veo preciso hoy solicitar a nuestro señor Presidente Luis Abinader incluir a la provincia Valverde dentro del plan de las siete provincias que serán beneficiadas con el plan de los mil pesos por tarea afectadas y extender el programa de tasa cero para la provincia Valverde. Por ende, le hacemos la solicitud para que la provincia sea incluida dentro de ese plan. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, honorable diputada. Ahora Yuderka de la Rosa".

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: "Buenas, yo quiero solo un segundo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es información, ¿verdad?".

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: "Sí, una salutación, si me lo permite, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Claro".

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: "Hoy es un día muy especial donde este hemiciclo no puede dejar pasar por alto el día 4 de octubre. Todos y todas, de una u otra forma, presidente, sabemos el día que es hoy, pero los afanes del diario vivir, nuestro desempeño, a veces, nos hacen ignorar u olvidar. Hoy yo quiero que me presten un segundo, colegas, porque por eso no me gusta hablar mucho aquí, a mí me gusta escuchar, yo no me paro de esa silla, pero andamos buscando votos para la dirección política y esto no es fácil".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A veces usted no se para".

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: "Miren… Cuando usted habla yo no hablo, Gustavo, cállense, por favor. Mire… Y bastante que habla y rinde, solo un segundo. ¡Hoy es el día del profesional agropecuario! Quiero desde este magno lugar, solemne, dar una

salutación especial para ellos y ellas, sobre todo al Hanpa, que alberga a todos y cada uno de esos profesionales agropecuarios, en su 52 aniversario, que son los que hacen parir los frutos que alimentan en nuestra mesa, que sirven de materia prima para nuestra industrialización y para exportación. Para ellos, en nombre de este Congreso, mil felicitaciones y bendiciones, que Dios bendiga esas mentes y esas manos, para seguir dando a la República Dominicana lo tanto que han podido dar. Muchas gracias, compañeros y compañeras de trabajo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias por la valiosa información. Yo no sé si interpreto, doña Yuderka, la seña que hace Gustavo, pero la que él está haciendo ahora, específicamente, es de amor y paz. Él a veces hace una seña muy rara, pero hoy está haciendo de amor y paz".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Totalmente y además llamamos la atención sobre el objeto del turno de la honorable diputada. Ahora, precisamente, Gustavo Sánchez quiere darnos una información, después Amado Díaz y el Puma".

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "Ahora sí, Yuderka, quisiera llamar la atención, de manera muy particular, porque el caso que nos ocupa, no solamente nos embarga, nos llena de tristeza. El día de ayer, de manera desafortunada, yo recibí una información que me

dejó impactado, porque el día anterior habíamos tenido una comunicación directa, él y yo. Quisiera que este honorable hemiciclo, todos los diputados, nos acompañaran en el dolor que sentimos y por eso pedimos un minuto de silencio en memoria de Max de Soto. Max de Soto fue viceministro del Ministerio de Administración del Estado y en el día de ayer, producto de un infarto, perdió su vida. Max era un hombre noble, amigable, que compartía con todo el mundo. Y en esa dirección yo quisiera solicitar a este hemiciclo, por favor, un minuto de silencio, porque lo que pasó con él, un hombre joven, relativamente joven, que de buenas a primeras nos llaman para decir murió Max. Por lo tanto, quisiéramos que se solidarizaran con este minuto de silencio, porque realmente, a la familia dominicana, especialmente a nuestra organización nos dejó muy impactados. De igual forma, Joselito tiene algo que tiene que ver con el minuto silencio, también, quisiera, presidente que, en esa misma dirección, pero que sea él quien lo pida".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ya habíamos dicho que le iba a dar a Amado y el Puma y luego, entonces, Joselito y otra información que tiene Cavoli. Adelante, Amado".

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: "En el día de antes de ayer tuvimos la desagradable oportunidad de dejar en el cementerio a una de las mejores plumas del periodismo dominicano, pero sobre todo, a un ser humano que abrazó con pasión, con presteza y con honestidad su profesión. Hablamos del periodista Robert Vargas, pionero en el sistema de

periódico digital, a tal punto de convertirse en el más grande medio de la provincia de Santo Domingo. En el caso personal, yo no me permitiría un día como hoy, no hacer uso de este micrófono para pedir un minuto de silencio en su memoria. Muchísimas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, entonces, el Puma habíamos dicho luego; Joselito y luego, entonces, la información de Cavoli y procedemos. Adelante, Napoleón López Rodríguez".

Diputado Napoleón López Rodríguez: "Yo también, igual que el vocero permanente del PLD y nuestro vicevocero Amado, quiero unirme a pedir un minuto de silencio por el alma del amigo, del ganadero, del compueblano provinciano, Víctor Manuel Santana Hernández, que acabó de fallecer antes de ayer y que hoy le damos cristiano sepultura en el municipio de Cabrera. Familia Almonte Santana Hernández, vasta familia de Cabrera, trabajadora, ligada al agro, a la producción ganadera, uno de sus roles, de sus soportes. Por tal motivo, yo le estoy pidiendo, también, presidente, que sea mencionado el nombre de Papote Santana, cariñosamente, en este día y me uno a lo que va a decir el compañero y colega Cavoli en este momento".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí pero antes de Cavoli, ya habíamos pautado que Joselito, y luego, al final Cavoli. Adelante, Joselito".

Diputado Juan Carlos Echavarría Milané: "Presidente, coincidimos con el honorable diputado Amado Díaz, el pedido es para el minuto de silencio para el fundador de Ciudad Oriental, el periodista Robert Vargas. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, entonces, ahora sí Jorge Cavoli con la información".

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: "La verdad que nuestro país ha estado en las últimas semanas envuelto en muchos episodios intensos, sobre todo con el paso de la tormenta Fiona por nuestro país y nuestra provincia no ha sido la excepción. Cuando nos encontrábamos en plenas labores de recuperación por la tormenta, recibimos una de las peores noticias que se haya podido recibir en el municipio de Cabrera, de un naufragio en las costas de Cabrera y de Río San Juan, con alrededor de diecisiete jóvenes a bordo, con un saldo muy negativo, de solamente cinco personas rescatadas, cinco jóvenes, uno de ellos, lamentablemente, fallecido; cuatro que se encuentra en proceso de recuperación. Y en el día de ayer, en horas de la noche, recibimos una información no confirmada, no confirmada, no oficial, de que un buque había rescatado el resto de los náufragos, alrededor de doce y que se encontraban en Miami, dándoles cuidados médicos. Información que aún no ha sido confirmada. Por lo tanto, tenemos doce jóvenes, de los cuales se desconoce su paradero, y obviamente, esta noticia, este hecho, este trágico suceso tiene en vilo a toda una población. Nosotros queremos, desde esta tribuna, hacer un reclamo de manera pública a la Dirección de la

Armada de la República Dominicana, que se investigue la dotación local, que se investiguen los detalles de ese naufragio, debido a que fueron notificados con tiempo suficiente para que las labores se pudieran reanudar de manera temprana, o se pudieran realizar de manera temprana, sin embargo, se perdió, prácticamente, un día antes de iniciar las labores de rescate, lo que entendemos que ha dificultado el éxito de esa operación. El naufragio ocurrió el viernes en la madrugada, el viernes a las diez (10:00) de la mañana una mujer llamó a su esposo desde el lugar del naufragio, le informó a su esposo que alertara a la Armada y al 9-1-1, a las diez, dieciocho (10:18) de la mañana, una llamada confirmada y triangulada, y el esposo dio parte a la Armada de la zona, la cual, entendemos que no informó debidamente a sus autoridades superiores. Y por lo tanto, la búsqueda no inició el día viernes, la búsqueda inició el día sábado, ya veinticuatro horas después del naufragio, se perdió un tiempo precioso, solamente, porque fue localizado uno de los náufragos e informó sobre la situación. Si la búsqueda se hubiera comenzado el viernes, estamos seguros que, probablemente, los resultados hubieran sido mucho más positivos. Yo quiero, también, dentro de lo negativo de ese hecho, destacar algunas cosas, como es la dedicación de las autoridades municipales, que no han dejado solas esas familias, y han estado desde el primer día dedicadas en cuerpo y alma a esa búsqueda. Agradecer y valorar, también, la dedicación del alto mando de la Armada, que sí ha puesto todo su empeño, y ofrecido todo su apoyo para que se puedan localizar los náufragos, específicamente, el señor Pérez Carvajal, Director de Operaciones de la Armada; al señor comandante Juan Manuel Méndez, y Edwin Olivares, del COE, que han facilitado todo el apoyo necesario para la búsqueda de los náufragos, y también, al Presidente

de la República, que desde que le informamos dispuso de todo el apoyo, de un avión de ala fija, de helicópteros, de una nave de la Armada, y de varias…, de apoyo, en todo el sentido, a los fines de poder localizar a los náufragos. Pero, no quiero, y ya con esto termino, dejar de mencionar a quienes han sido los protagonistas de esta búsqueda, que son los pescadores del municipio de Cabrera, más de treinta botes, que fueron los responsables de rescatar los únicos náufragos que hasta el momento han sido rescatados. De manera que, le damos las gracias por esta oportunidad, señor presidente, y le pedimos a todos ustedes, que lleven en sus oraciones a estos jóvenes, a los fines de que podamos dar con ellos en el menor tiempo posible. Gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, honorable diputado. Entonces, vamos…, ¿dónde está Gustavo?, ¡ah!, okey. Vamos a, primero, abrir la sesión, para, entonces, acudir al llamado que han hecho los señores diputados, que han pedido el minuto de silencio con diferentes…, a la memoria de diferentes personalidades".

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número trece (13) del día de hoy, martes cuatro (04) de octubre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora vamos a dar lectura a las excusas, y después, entonces, hacemos el minuto de silencio. El doctor Agustín Burgos va a dar lectura a los señores diputados y diputadas que se disculpan por no poder estar presentes en el día de hoy. Adelante".

1.2 Presentación de excusas;

"Excusas por el día de hoy. Diputados: Eddy Oscar Montás Guerrero, Moisés Ayala Pérez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Dolores Emilia Fermín, Magda Alina Altagracia Rodríguez, Ana Adalgisa del Carmen Abreu, Norberto Rodríguez Vázquez. Y por una semana presenta excusa la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, también Julito Fulcar Encarnación y, además, Pedro Antonio Martínez Moronta. Del 3 al 7 de octubre presentan las excusas los diputados Ycelmary Brito, Verónica María Contreras de Jesús, Pedro Julio Alcántara y Rafael Augusto Castillo Casado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora sí. Solicito a los señores diputados, primero, ocupen sus curules para que guardemos el minuto de silencio. Vamos a solicitarles a los señores diputados que nos pongamos de pies, para guardar un minuto de silencio a la memoria del señor Max Soto, a petición del diputado Gustavo Sánchez; de Robert Vargas, comunicador de la provincia de Santo Domingo, a petición del diputado Amado Díaz y Juan Echavarría, que si decimos Juan Echavarría nadie lo conoce, pero si decimos Joselito todo el mundo sabe quién es. Y también a la memoria del señor Víctor Manuel Santana, Papote, ganadero, a petición del diputado Napoleón López Rodríguez, cariñosamente, conocido por todos nosotros como el Puma. A partir de este momento, guardamos un minuto de silencio".

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchísimas gracias, señores diputados. Entonces, paso…, su atención…, a dar la siguiente información: esta semana…, atención, diputadas y diputados…, esta semana solo tendremos convocatoria a sesión del Pleno en el día de hoy y la semana que viene, por diversas razones y para poder avanzar con el trabajo de comisiones, también solo tendremos sesión el martes, para que los diputados adecúen sus respectivas agendas, luego todo lo demás estará supeditado al trabajo de las comisiones. Su atención, por favor. Y hablando de comisiones, tal y como lo establece el artículo 123, a mitad de período de dos años, las comisiones deben revisar su bufete directivo, y entonces, establece ese artículo que pueden ser removidos o reelegidos los miembros del bufete

directivo de dichas comisiones. En el día de hoy vamos a dar lectura a los bufetes directivos de veinte de las comisiones que ya tenemos listas, debidamente consensuadas y preparadas de los diferentes bloques. Y comienzo con la Comisión de Administración de Deuda Pública y Activos Financieros, que la preside el diputado Eduardo Alexis y Espiritusanto y la vicepresidenta Ana Adalgisa Abreu, y el secretario Luis Henríquez, que hace bastante bien ese papel. Entonces, la de Asunto de Equidad de Género la preside la diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez, la vicepresidenta es Brenda Mercedes Ogando y la secretaria Faustina Guerrero. La Permanente de Asuntos Fronterizos la preside el diputado Esteban Antonio Cruz, la vicepresidenta es Edirda Yoalis De Oleo y el secretario Yanelis Matos. La Permanente de Asuntos Municipales la preside el doctor Plutarco Pérez, el vicepresidente es Elías Matos y el secretario Román de Jesús Vargas. La Comisión Permanente de Cámara de Cuentas es del presidente el diputado Rogelio Genao Lanza y el vicepresidente es Luis Rafael Sánchez, la secretaria es la honorable diputada Jacqueline Ortiz. La Comisión Permanente de Contratos la preside Rafael Tobías Crespo, el vicepresidente es Dionisio de la Rosa y el secretario Jesús Manuel Sánchez. La Comisión de Deportes la preside el diputado Pedro Botello, el vicepresidente es Heriberto Aracena y el secretario Yenrry Acosta. La Comisión Permanente de Desarrollo Humano la preside José Horacio Rodríguez, la vicepresidente es la honorable diputada Kenia Bidó, el secretario, el diputado Félix Michel. La Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo la preside Francisco Antonio Solimán, el vicepresidente es el diputado Saury Mota y el secretario el diputado Emmanuel Morales. La Comisión Permanente de Educación el presidente es Norberto Ortiz, la vicepresidente es

la diputada Rudy María Méndez y la secretaria Aída Nilsa López. La Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el presidente es el diputado Eduardo Hidalgo, el vicepresidente es el diputado Moisés Ayala y la secretaria es la honorable diputada Enriqueta Rojas. La Comisión Permanente de Energía y Minas la preside Gaddis Enrique Corporán, el vicepresidente es Sadoky Duarte y secretario Gerardo Concepción. La Comisión Permanente de Ética la preside Yuderka de la Rosa, el vicepresidente es Franklin Ramírez y el secretario Mélido Mercedes. La Comisión Permanente de Industria, Comercio y Mipymes la preside el honorable diputado Darío Zapata, el vicepresidente es el honorable diputado Saury Mota y el secretario Nicolás Almánzar. la Comisión Permanente de Interior y Policía, la preside el diputado Carlos Máximo Mejía, el vicepresidente, es Luis Alcides Báez, y el secretario, Nelson Marmolejos. La Comisión Permanente de la Juventud, la preside, Carlos Amarante García, la vicepresidente es Aduviges María Bautista, y el secretario Gustavo Lara Salazar. la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la preside el diputado Juan Agustín Medina Santos, el vicepresidente es Máximo Castro Silverio, y la secretaria Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el presidente es Julio Alberto Brito, vicepresidente Ignacio Aracena, secretario Ramón María Ceballos. Comisión Permanente de Tecnología de la Información y de la Comunicación, Víctor Manuel Fadul Lantigua, presidente, Israel Porfirio Mañón secretario, Rosa Hilda Genao, no perdón, Israel Porfirio Mañón, vicepresidente, me equivoqué, Rosa Hilda Genao, secretaria. Comisión Permanente de Administración Interior, Alfredo Pacheco, presidente, Olfanny Méndez,

vicepresidente, y Nelson Shoraya Suarez, secretaria. Esas veinte les hemos dado lectura, en la próxima sesión pretendemos continuar con la lectura de los bufetes directivos".

FUERON DESIGNADOS LOS BUFETES DIRECTIVOS DE LAS SIGUIENTES COMISIONES PERMANENTES, PARA EL PERÍODO 2022-2024:

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS

EDUARD ALEXIS ESPIRITUSANTO CASTILLO	PRESIDENTE
ANA ADALGIZA DEL CARMEN ABREU POLANCO	VICEPRESIDENTE
LUIS MANUEL HENRÍQUEZ BEATO	SECRETARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO

MAGDA ALINA ALTAGRACIA RODRIGUEZ AZCONA	PRESIDENTE
BRENDA MERCEDES OGANDO CAMPOS	VICEPRESIDENTE
FAUSTINA GUERRERO CABRERA	SECRETARIA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS

ESTEBAN ANTONIO CRUZ	PRESIDENTE
EDIRDA YOALIS DE OLEO PEÑA	VICEPRESIDENTE
LLANELIS MATOS CUEVAS	SECRETARIA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

PLUTARCO PÉREZ	PRESIDENTE
ELIAZER MATOS FÉLIZ	VICEPRESIDENTE
ROMÁN DE JESÚS VARGAS	SECRETARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE CÁMARA DE CUENTAS

ROGELIO ALFONSO GENAO LANZA	PRESIDENTE
LUIS RAFAEL SÁNCHEZ ROSARIO	VICEPRESIDENTE
ISABEL JACQUELINE ORTIZ FLORES	SECRETARIA

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS

RAFAEL TOBÍAS CRESPO PÉREZ	PRESIDENTE
DIONISIO DE LA ROSA RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE
JESÚS MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ	SECRETARIA

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

PEDRO TOMÁS BOTELLO SOLIMÁN	PRESIDENTE
HERIBERTO ARACENA MONTILLA	VICEPRESIDENTE
YENRRY MANUEL ACOSTA OVALLE	SECRETARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO

JOSE HORACIO RODRÍGUEZ GRULLÓN	PRESIDENTE
KENIA FELICIA BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	VICEPRESIDENTA
FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL	SECRETARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

FRANCISCO ANTONIO SOLIMÁN RIJO	PRESDIENTE
SAURY ANTONIO MOTA RAMÍREZ	VICEPRESIDENTE
EMMANUEL MORALES PAULINO	SECRETARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

NOLBERTO ORTIZ DE LA CRUZ	PRESIDENTE
RUDY MARIA MENDEZ	VICEPRESIDENTE
AIDA NILSA LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	SECRETARIA

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EDUARDO HIDALGO ABREU	PRESIDENTE
MOISÉS AYALA PÉREZ	VICEPRESIDENTE
ENRIQUETA ROJAS JAVIER	SECRETARIA

COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA

GADDIS ENRIQUE CORPORÁN SEGURA	PRESIDENTE
SADOKY DUARTE SUÁREZ	VICEPRESIDENTE
GERALDO ANTONIO CONCEPCIÓN VARGAS	SECRETARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA

YUDERKA YVELISSE DE LA ROSA GUERRERO	PRESIDENTA
FRANKLIN RAMÍREZ DE LOS SANTOS	VICEPRESIDENTE
MÉLIDO MERCEDES CASTILLO	SECRETARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DARÍO DE JESÚS ZAPATA ESTÉVEZ	PRESIDENTE
SAURY ANTONIO MOTA RAMÍREZ	VICEPRESIDENTE
NICOLÁS HIDALGO ALMÁNZAR	SECRETARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA

CARLOS MÁXIMO MEJÍA ABREU	PRESIDENTE
LUIS ALCIDES BÁEZ	VICEPRESIDENTE
NELSON RAFAEL MARMOLEJOS GIL	SECRETARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD

CARLOS ALBERTO AMARANTE GARCÍA	PRESIDENTE
EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA	VICEPRESIDENTA
GUSTAVO LARA SALAZAR	SECRETARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

JUAN AGUSTÍN MEDINA SANTOS	PRESIDENTE
MÁXIMO CASTRO	VICEPRESIDENTE
ANA MERCEDES RODRIGUEZ DE AGUASVIVAS	SECRETARIA

COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

JULIO ALBERTO BRITO PEÑA	PRESIDENTE
IGNACIO ARACENA	VICEPRESIDENTE
RAMÓN MARIA CEBALLO MARTES	SECRETARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

VICTOR MANUEL FADUL LANTIGUA	PRESIDENTE
ISRAEL PORFIRIO B. MAÑÓN ALCÁNTARA	VICEPRESIDENTE
ROSA HILDA GENAO DÍAZ	SECRETARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR

ALFREDO PACHECO OSORIA	PRESIDENTE
OLFANNY YUVERKA MÉNDEZ MATOS	VICEPRESIDENTA
NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA	SECRETARIA

_____

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al martes 04 de octubre de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, voy a someter a votación, el orden del día que ha presentado la Comisión Coordinadora para el día de hoy. Reitero, a los señores

diputados que tenemos sesión convocada del Pleno, esta semana hoy, y que la próxima sesión será el martes y que la semana entrante los demás días solo tendremos trabajo de comisión, excepto el martes que tenemos sesión del Pleno; esto ha sido previamente consensuado con los voceros de las diferentes bancadas y comunicado también a las diferentes bancadas. Someto a votación, el orden del día que presenta la Comisión Coordinadora para el día de hoy martes 4 de octubre del año 2022. Lo someto a votación, los honorables diputados que estén de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor, estamos votando 'sí' o 'no'".

La votación 001 fue utilizada para prueba del sistema.

Votación 002
Sometido a votación el orden del día correspondiente al día de hoy, martes 04 de octubre de 2022, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Diputados que no se registraron antes de la apertura formal de la sesión, con la votación se registran…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el orden del día. De inmediato, vamos…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, que Ivonny cumple años… Bueno, está bien, usted sabe que yo soy un señor mayor. Cumple años nuestra querida secretaria, Ivonny…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, Yuderka me está haciendo señas, y yo le digo: Soy un señor mayor, Yuderka… Hoy también, día 04 de octubre, cumple años el doctor Francisco Alberto Díaz García, que es el presidente de la Comisión de Salud, diputado de Santiago. Ayer, calladito, sin hacer mucho ruido, cumplió años el diputado Esteban Cruz, de la Línea, don Polín, liniero…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Dice alguien por ahí: 'Ese sí es bueno', pero cumplió años, no vamos a preguntar cuántos fueron, y Dulce Quiñones, diputada de la provincia de Santo Domingo y/o Boca Chica, cumplió años el día 1º, lo celebró con mucho pescado, al estilo Boca Chica. Mañana nos vamos a comer unos chicharroncitos por Villa Mella, porque cumple años la diputada Damarys Vásquez…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Calladito, ella no hace ruido. Y entonces, el próximo día 07, creo que es el viernes, cumple años Sergio Moya de la Cruz, el diputado Gory Moya, ¿no está por ahí, Puma?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, bueno, le felicitamos, dizque si alguien lo ve, dígale que lo estamos saludando aquí..., él llega ahorita ahí, le damos su saludo. Y Carlos Gil, ¿dónde está Carlos?, está por ahí, en el círculo de espera, porque cumple años el día 11, y el hermano Johnny Medina, que cumple años el 'Día de la Raza', Y Pedro Botello también cumple años ese mismo día, el día 12 de octubre, pero ya tendremos la ocasión. Bueno, entonces, hoy comenzamos con el 8.4.1".

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

_____

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.1: **Decimoprimer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00377 del 29 de junio de 2022.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República impedir las pretensiones de la empresa minera Barrick Gold de explotar la zona montañosa de Siete Picos, Cuance, Río Verde, La Gina y demás comunidades aledañas perteneciente a los municipios de Yamasá y Peralvillo, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Juan Suazo Marte). Depositado el 03/11/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Energía, en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 26/10/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 05054-2020-2024-CD

2. **Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de una planta de sacrificio (Matadero) para la región Este del país, con asiento en la provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 09/12/2015. Tomado en Consideración el 25/10/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.16 del 25/10/2016. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 16/03/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.32 del 18/07/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 22/11/2018. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 03536-2020-2024-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, asfaltar y reparar diversas carreteras y caminos vecinales de los municipios de Yamasá, Bayaguana, Peralvillo y sus distritos municipales, de la provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Pedro Antonio Tineo Núñez). Depositado el 10/05/2018. Tomado en Consideración el 09/01/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.46 del 09/01/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 11/03/2019. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 04058-2020-2024-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República dar instrucciones al director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), para la construcción de una escuela en La Toma, Cambita Garabito, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez). Depositado el 13/03/2018. Tomado en Consideración el 23/10/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.24 del 23/10/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 13/06/2019. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 04001-2020-2024-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción del tramo carretero desde el puente Juan María Legendre, sobre el Río Yuna, hasta la Autopista del Nordeste; y la construcción del tramo carretero desde Majagual de La Verde hasta Loma Colorá, incluyendo la reconstrucción del puente sobre el río Cevicos, perteneciente a Villa Riva, provincia Duarte.** (Proponente(s): José Luis Rodríguez Hiciano, Juan Agustín Medina Santos, Franklin Martín Romero Morillo, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Nicolás Tolentino López Mercado, Alexis Isaac Jiménez González, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 20/03/2018. Tomado en Consideración el 23/10/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.24 del 23/10/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 09/07/2019. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 04007-2020-2024-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República instruir al Comité Fiduciario de Fideicomiso de Viviendas de Bajo Costo para la construcción de quinientas viviendas en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 09/01/2018. Tomado en Consideración el 03/10/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.21 del 03/10/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 17/09/2019. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 03986-2020-2024-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que reclama al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y a los ayuntamientos articular iniciativas que coadyuven a solucionar el problema de las inundaciones en la provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Rafael Méndez). Depositado el 19/10/2016. Tomado en Consideración el 26/10/2016. Enviado a las Comisiones Permanentes de Obras Públicas y Comunicación Vial y la de Asuntos Municipales en la sesión No.17 del 26/10/2016. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 10/10/2019. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 03820-2020-2024-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción de una vía con carácter de corredor ecoturístico, la cual permitirá el recorrido bordeando el margen sur-oeste del lago de la presa de Hatillo, uniendo las provincias Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 30/09/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 03/12/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.32, Ordinaria, del 03/12/2020. Con informe de la comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 20/04/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 04873-2020-2024-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para la construcción de un acueducto en Vuelta Grande, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 24/11/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 11/03/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 05122-2020-2024-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado para la terminación de la construcción e instalación de la Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (Fodearte) para personas con discapacidad en la provincia Valverde, e instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al director de Fodearte la puesta en ejecución de dicha obra.** (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 28/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 20/04/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad en la sesión No.18 del 20/04/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad recibido el 30/09/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 05039-2020-2024-CD

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado para la construcción e instalación de una extensión del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) en la provincia Valverde.** (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 30/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 05/05/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad en la sesión No.24, Ordinaria, del 05/05/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad recibido el 30/09/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 05046-2020-2024-CD

12. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado: 1) La construcción del puente de Sabana del Río: 2) El asfaltado de los barrios 24 de Abril, El Progreso, Las Palmas, Los Cajuiles, Tamarindo y Arenoso; 3) La construcción del camino vecinal de Arenoso-Cooperativa; 4) La construcción de una procesadora de frutas, y 5) La reparación del acueducto municipal, en el municipio de Cevicos, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 09/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 10/02/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad en la sesión No.40, Ordinaria, del 10/02/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad recibido el 08/10/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 04924-2020-2024-CD

13. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI) el dragado del muelle y la bahía de Gracia en el municipio de Luperón, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 09/12/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad recibido el 19/04/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 05168-2020-2024-CD

14. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita conformar el Grupo Parlamentario de Amistad entre la República Dominicana y la República de Polonia.** (Proponente(s): Víctor Valdemar Suárez Díaz, Lucía Argentina Alba López, Omar Eugenio de Marchena González). Depositado el 14/05/2015. Tomado en consideración el 26/05/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la No.22 del 26/05/2015. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para única discusión recibido el 10/09/2015. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 03508-2020-2024-CD

15. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y de Salud Pública y Asistencia Social la remodelación y equipamiento del hospital municipal de Vicente Noble, provincia Barahona.** (Proponente(s): Manuel Miguel Florián Terrero). Depositado el 03/11/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 05/05/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.24, Ordinaria, del 05/05/2021. Plazo vencido el 04/06/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 16/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 05050-2020-2024-CD

16. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y de Salud Pública que proceda a realizar acciones para la construcción de un nuevo hospital general en el municipio de Vicente Noble, provincia Barahona.** (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez, Rudy María Méndez, Manuel Miguel Florián Terrero). Depositado el 03/11/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 05/05/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.24, Ordinaria, del 05/05/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 16/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 05052-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, quiero llamar la atención… ¿Tenemos las modificaciones?... Entonces, tenemos una gran cantidad de modificaciones a estas resoluciones, que vamos a solicitar que sean leídas por secretaría. Atención, diputados, para que sepan lo que estamos haciendo. Vamos a dar lectura a las modificaciones y vamos a proceder a excluir del grupo, la que está en el número 7, que es la 03820, por haber perdido el objeto, en razón del tiempo, del año 2016, y el diputado que la sometió ya no forma parte de esta Cámara de Diputados, que es el diputado de la provincia Bahoruco. Entonces, salvo esa, vamos a dar lectura a las modificaciones que encontró el equipo de Secretaría, más las que han sugerido los señores diputados, más las que nosotros hemos encontrado situaciones para actualización y demás que se requieren para que estas resoluciones salgan correctamente aprobadas. Recuerdo al Pleno y a los que nos están viendo, que ya estas resoluciones fueron leídos sus informes, que se debatieron, los diputados hicieron uso de la palabra en torno a las mismas y que ya solo falta la votación de las mismas, de acuerdo a lo que establece este procedimiento especial, que también paso a informarles a los diputados que ya solo quedan,

creo que uno o dos grupos para el conocimiento, porque ya se agotaron todas estas resoluciones y que adoptamos en el nuevo Reglamento un procedimiento especial porque este método nos ha dado resultado o, sencillamente, adoptamos un procedimiento especial cuando se agoten las resoluciones que ampara este procedimiento. Elpidio quiere hacer algunas aclaraciones. Elpidio Báez".

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: "Hay una resolución que fue aprobada para reconocer en vida a Robert Vargas y a su medio de comunicación Ciudad Oriental. Desafortunadamente ha fallecido. Y quiero pedirle ya, de manera póstuma, que agenden esta resolución que fue aprobada por la Comisión Permanente de Medios de Comunicación y depositada en el mes de abril, de modo que, como estamos hablando del tema de resoluciones, que se agende esta resolución para reconocer de manera póstuma la labor y el trabajo de Robert Vargas. Es una sugerencia que le estoy haciendo, presidente, y que encaja en la discusión del tema de las resoluciones".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Perfectamente podemos incluirla si el Pleno así lo entiende, pero es bueno que sepa que hemos adoptado la línea, a pesar de que la resolución lo manda, que los reconocimientos lo hagamos por separado. Lo que yo te pido es que inmediatamente concluyamos con la aprobación de esta, yo puedo someter para que el personal de Secretaría la vaya buscando. No sé si está en el grupo siguiente, pero la podemos sacar…, no está, okey…, y podemos colocarla en el día de hoy, si el Pleno así lo

entiende, para que lo debatamos y la podamos aprobar, yo creo que no hay ningún inconveniente, ¿está bien?, lo podemos hacer. Entonces, vamos a pedirle al señor secretario doctor Agustín Burgos que dé lectura a las modificaciones y a los señores diputados que pongan atención, para que sepan de las modificaciones que estamos sometiendo. Adelante, diputado Agustín Burgos".

"Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del décimoprimer grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones. Aplicar a la vista correcciones de datos necesarios, según corresponda, validado según la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo, en vista de que suscitan diferencia. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúscula de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto del Manual de Técnicas Legislativas, según corresponda. Tenemos la primera iniciativa a presentar modificación. Esas modificaciones las presenta el diputado Agustín Burgos.

Iniciativa número 03536-2020-2024-CD. Proponente de la enmienda, el diputado Rafael Tobías Crespo.

Enmienda. Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión para que diga: 'Único. Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona instruir a', esa modificación la presenta el diputado Tobías Crespo.

Iniciativas 04058-2020-2024-CD, 04007-2020-2024-CD, 03986-2020-2024-CD, punto de agenda y el proponente de la enmienda es el diputado Rafael Tobías Crespo y la modificación

en la siguiente:

Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión para que diga: 'Único. Recomendar el Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona instruir a'. Esa es la modificación a esa iniciativa.

La próxima iniciativa que presenta modificación es la 040101-2020-2024-CD, el proponente de esta enmienda es el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez.

Modificar el considerando quinto para que donde dice: *'dos años'*, diga: 'cinco años'. Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión para que diga: 'Único. Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al'.

La siguiente iniciativa que presenta enmienda es la 05046-2020-2024-CD, el proponente de esta enmienda es el diputado una Napoleón López Rodríguez y propone modificar la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga: 'Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda el presidente de la República asignar una partida… Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión para que donde dice: '2022', diga: '2023'.

La siguiente iniciativa a modificar es la número 04924-2020-2024-CD, el proponente de esta enmienda es el diputado Napoleón López Rodríguez.

La enmienda. Modificar en la descripción del texto propuesto por la comisión, para que diga: 'Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República a instruir…

La siguiente propuesta a modificar la iniciativa 03508-2020-2024-CD, el proponente de esta

enmienda es Julio Brito Peña y la enmienda presentada es eliminar el segundo dispositivo de la propuesta de modificación de la comisión".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey, leídas las modificaciones, vamos a… Okey, miren, el siete, vamos a someter a votación, la eliminación del número 7, que es sobre una iniciativa sobre varios problemas e inundaciones en la provincia Bahoruco, reitero, eso es del año 2016, y le hemos manifestado que, en ese sentido, hemos estado limpiando un poco los archivos de todo este tipo de resoluciones que estaban desactualizadas, pero como el proponente no está ya, entre nosotros, entonces, tengo que someter a votación, el retiro de la misma. En ese sentido, someto a votación, el retiro de la iniciativa 03820, que es un proyecto de resolución sobre la provincia Bahoruco, que es del 19 de octubre del año 2016. A votación, por haber perdido actualidad".

> Votación 003
> El diputado presidente propuso y sometió a votación el retiro de la iniciativa número 03820-2020-2024-CD, por haber perdido la vigencia de su objeto, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Llamo a los diputados, por favor, vamos a ocupar las curules, porque, sino, no podemos tener cuórum en la votación, diputados, por favor, aun teniendo aquí una gran cantidad de diputados".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, en ese sentido, informo al Pleno que las números 15 y 16 se funden en una sola iniciativa, lo ha dispuesto así el informe y con la aprobación del informe, nosotros, entonces, estamos refundiendo estas iniciativas. Sometemos a votación, los informes sobre estas iniciativas y son ellas las siguientes; ya leímos los enunciados, reitero, se debatieron, y además, se leyeron los informes correspondientes, son ellas: iniciativa 05054, iniciativa 03536, iniciativa 04058, 04001, 0403986, 04873, 05122, 05039, 05046, 04924, 05168, 03508, 05050, 05052. Les recuerdo que la 15 y la 16, este informe las fusiona, los informes las fusionan. Entonces, en ese sentido, someto a votación, los informes que fueron leídos, los dispositivos de los informes y debatidos en la pasada sesión. A votación".

> Votación 004
> Sometidos a votación los informes presentados por las comisiones correspondientes, del decimoprimer grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Dice, Hamlet Melo, bloques de resoluciones, de las veinte quedaron catorce, las demás fueron excluidas, incluida una que se excluyó, porque Aida no estaba, pero ahora aparecerá en el siguiente bloque de resoluciones. Estamos votando, 'sí' o 'no'. Frank Paulino, no ha podido ejercer su derecho al voto; Villa Altagracia o mejor dicho San Cristóbal…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Someto a votación este bloque de resoluciones, que la conforman, reitero, la 05054, la 03536, 04058, 04001, 04007, 03986, 04873, la 03820 fue retirada, y decidida por el Pleno, la 05122 también; la conforman la 05039, 05046, 04924, 05168, 03508, 05050, y finalmente, la 05052. La 05050 y 05052, el informe las fusionó. Someto a votación las resoluciones antes mencionadas, con su informe. Recuerdo al Pleno, que los informes fueron leídos los dispositivos, debatidos los mismos, y debatidas las resoluciones. A votación, y también, con sus modificaciones, que también fueron votadas debidamente por ustedes. A votación, con sus modificaciones".

> Votación 005
> Sometido a votación el decimoprimer grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 15 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 91 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Y que van a quedar solo catorce resoluciones. Francisco Solimán, le vamos a solicitar que ocupe la Secretaría, en lugar del honorable diputado Agustín Burgos, a partir de esta votación, cuando termine esta votación".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida. Quiero que los diputados me pongan atención. Aquí tenemos ciento y pico largo de diputados. Someto a votación el bloque de resoluciones, ya les dimos lectura a los números, con su informe y sus modificaciones aprobadas por ustedes, y los informes aprobados por ustedes, leídos por

Secretaría, debatidos en la pasada sesión. A votación, en única lectura, el bloque de resoluciones".

> Votación 006
> Sometido a votación, por segunda vez, el decimoprimer grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 15 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Quedarían solo catorce, con las que fueron retiradas y refundidas. Estamos votando. Voten, por favor, 'sí' o 'no'. Elpidio Báez, ¿está aquí?, ¿no está?, hizo una petición, y ahora no se encuentra. Voten, por favor. Les pido a los diputados que, por favor, ocupen sus curules".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el bloque de resoluciones. Ahora vamos a someter a votación que quede sobre la mesa toda la estructura, para que conozcamos de la estructura 9. ¿Dónde está Elpidio Báez, que tiene una moción?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Al baño?, okey. Vamos a solicitar que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para que conozcamos la estructura 9. Ahora va, Amado. A votación dejar sobre la mesa…, después de esto, Amado…, dejar sobre la mesa

toda la estructura 8, para que conozcamos la estructura 9. Estamos votando, 'sí' o 'no'."

> Votación 007
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de los demás puntos de la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Un momentito. Les pido a los señores diputados que, por favor, la estructura 9 es de ágil conocimiento. Entonces, les pido, que por favor, ya que tenemos que hacer una votación, les pido que, por favor, nos mantengamos en las curules porque el cuórum no está tan abundante. Adelante, diputado Amado".

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: "Señor presidente, si las informaciones que usted requirió hace un momento ya las tiene a mano, yo asumo en todas sus partes el planteamiento del compañero Elpidio Báez, con relación a la resolución de reconocimiento al fenecido periodista Robert Vargas. Si ya tiene las informaciones, yo asumo en todas sus partes el planteamiento del diputado Elpidio Vargas. Es cuanto".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Entonces, el planteamiento del diputado Elpidio Báez, pero si los diputados nos ayudan con el cuórum porque estoy viendo… Que es que se incorpore a la discusión del día de hoy el proyecto de resolución

número 05176, que es el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al señor Robert Salvador Ramos Vargas, Robert Vargas, y a su equipo de trabajo, por la labor que desempeñan desde el periódico digital Ciudad Oriental que, a su vez, tiene informe y que no había sido colocado en el orden del día de hoy. Elpidio Báez había solicitado. Amado Díaz solicita que se incorpore. Nosotros creemos que no hay ningún inconveniente. Mi sugerencia, Amado, es para que lo discutamos inmediatamente después de que concluyamos con la estructura 9, que es ágil, dura unos cinco a diez minutos lo de la estructura 9 y que lo veamos después de esto. Los diputados que estén de acuerdo que, por favor, lo expresen pulsando 'sí', de incorporar este proyecto que tiene informe, que lo había solicitado originalmente el diputado Elpidio Báez y que Amado Díaz ha retomado el petitorio que ha hecho el diputado Elpidio Báez, para que se incorpore en el orden del día y que se conozca inmediatamente después de la estructura 9. Dice Alexis que él también secunda esa posición y la honorable diputada Ysabel de la Cruz, que también está de acuerdo, y también…, bueno, ahora sí fue verdad…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Todos. ¿Dónde está Lulú?, se me iba a safar una cosa, iba a decir todos. Entonces, voy a someter a votación la petición del honorable diputado Elpidio Báez; dice Juan Rojas: '¡Todos!', Juan José. A votación, 'sí' o 'no'".

Votación 008
Sometida a votación la solicitud del diputado Manuel Elpidio Báez Mejía, para que fuese incluida en el orden del día la iniciativa número 05176-2020-2024-CD, resultó: APROBADA. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Estamos votando, les solicito que por favor, voten, Juan José Rojas, Heriberto Aracena, ya mencioné a Ysabel, ¡todos!, hasta los que no somos del margen oriental".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada esta incorporación. Voy a solicitarle a la honorable señora vicepresidenta que, por favor, me ayude con la estructura 9. Quiero pedirles a los señores diputados, porque hay una petición para hacer una votación, y además está la resolución del diputado Roberto Vargas y el grupo, el bloque de resoluciones que queremos conocerlo. Esos son los aspectos que queremos conocer en el día de hoy, son las doce y treinta y ocho (12:38), pero si no, nada más conocemos hasta la resolución del señor Robert Vargas. Adelante Diputada".

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de los estadios de baseball en los distritos municipales Batista y Derrumbadero, ambos del municipio El Cercado, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 06/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05571-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación".

PUNTO NO. 9.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un puente vehicular y peatonal sobre el río Bacuí, que une las secciones El Algarrobo del municipio de Moca, provincia Espaillat y Palmarito del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 14/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05609-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO. 9.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministro de Obras Públicas y**

Comunicaciones la construcción del tramo carretero San Marcos hasta El Cupey (antigua cremallera), el cual tiene una longitud de 15 kilómetros, de la provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 19/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05624-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. El proyecto del estadio de baseball del distrito municipal Batista y Derrumbadero lo propuso el diputado Mélido Mercedes Castillo".

PUNTO NO. 9.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Deportes y Recreación la reparación del play de baseball de la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 24/06/2021.
»Número de Iniciativa: 05715-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación".

PUNTO NO. 9.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) disponer e incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2023 la construcción de la carretera La Cuaba-Centro, municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte.** (Proponente(s): Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 06/10/2021.
»Número de Iniciativa: 061511-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO. 9.6: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) para construir un polideportivo en el municipio Los Ríos, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 26/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06225-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deporte, Educación Física y Recreación".

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la terminación y rehabilitación del polideportivo Olimpia en el municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte.** (Proponente(s): Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 27/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06247-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deporte, Educación Física y Recreación".

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2022 la construcción de la "Arena del Sur" en el municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 28/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06249-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Deporte, Educación Física y Recreación".

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director de la unidad para la Readecuación de la Barquita y Entornos (URBE) a entregar apartamentos o indemnizar de manera justa a los dueños de inmuebles de Los Guandules, La Ciénaga y Gualey a los fines que puedan comprar otro inmueble por el desalojo del proyecto de urbanización Domingo Savio.** (Proponente(s): Carlos Sánchez Quezada, Manuel Elpidio Báez Mejía, Sonia Agüero Morales, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas). Depositado el 30/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06345-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Presidencia".

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE) la instalación de una oficina de Edeeste y la proyección de un**

nuevo circuito de distribución en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 16/12/2021.
»Número de Iniciativa: 06400-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Energía".

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República, instruir al director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), para el saneamiento de las cañadas Pica Piedra y del barrio El Bolsillo del municipio de Navarrete, provincia Santiago.** (Proponente(s): Héctor Bienvenido Ramírez Bidó). Depositado el 24/05/2022.
»Número de Iniciativa: 07396-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente. Pido a los diputados que, por favor, no salgan que tenemos que hacer una votación, simple y sencilla, pero… Y tenemos la discusión del tema del señor Robert Vargas, que va inmediatamente después de esto".

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a los centros de salud públicas y privadas notificar al Ministerio Público las menores embarazadas que llegan a los hospitales.** (Proponente(s): Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 13/06/2022.
»Número de Iniciativa: 07776-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de ley que crea el servicio nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria (Senasia).** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 23/08/2022. (Ref.06224-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08582-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura".

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley de educación artística.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 25/08/2022. (Ref.05927-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08595-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley especial de educación técnico profesional del nivel medio y del sistema educativo.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 25/08/2022. (Ref.05923-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08599-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación".

PUNTO NO. 9.16: **Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio el distrito municipal de La Victoria, perteneciente a la provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Lucrecia Santana Leyba, Amado Antonio Díaz Jiménez, Luis Rafael Sánchez Rosario, Sadoky Duarte Suárez, Norberto Rodríguez Vásquez, Orlando Antonio Martínez Peña, Pedro Julio Alcántara, Pedro Tomás Botello Solimán, Julito Fulcar Encarnación, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, José Francisco A. A. Santana Suriel, José Luis Rodríguez Hiciano, José Moisés Ortiz López, Juan José Rojas Franco, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Lily Germania Florentino Rosario, Luis Alcides Báez, Luis Gómez Benzo, María Elisa Suárez Alcalá, Melvin Alexis Lara Melo, Napoleón López Rodríguez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Nicolás Hidalgo Almánzar, Otoniel Tejeda Martínez, Ramón Aníbal Olea Mejía, Rosendy Joel Polanco Polanco, Rubén Darío Maldonado Díaz, Santiago Vilorio Lizardo, Servia Augusta Familia Echabarría, Sócrates Pérez Lorenzo, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ignacio Aracena, Diómedes Omar Rojas, Agustín Burgos Tejada, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Betty Gerónimo Santana, Brenda Mercedes Ogando Campos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Carlos Higinio de Jesús Veras, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Damarys Vásquez Castillo, Gregorio Domínguez Domínguez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Dulce Mercedes Quiñones, Eduviges María Bautista Gomera, Elías Báez de los Santos, Emmanuel Morales Paulino, Enriqueta Rojas Javier, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Frank Junior Guerrero Mateo, Franklin Ramírez de los Santos, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 30/08/2022. (Ref.04784-2020-2024-CD). (El diputado Amado Antonio Díaz Jiménez firmó la iniciativa el 31/08/2022). (El diputado Luis Rafael Sánchez Rosario firmó la iniciativa el 06/09/2022). (los diputados Olfanny Yuverka Méndez Matos, Pedro Tomás Botello Solimán, Julito Fulcar Encarnación, Sadoky Duarte Suárez, Orlando Antonio Martínez Peña, Lily Germania Florentino Rosario, Norberto Rodríguez Vásquez y Pedro Julio Alcántara firmaron la iniciativa el 13/09/2022).
»Número de Iniciativa: 08630-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO. 9.17: **Proyecto de ley de los derechos colectivos y difusos.** (Proponente(s): Rubén Darío Maldonado Díaz). Depositado el 02/09/2022. (Ref.04817-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08644-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos. Les pido a los diputados que, por favor, esperemos la votación, porque estamos desbaratando el cuórum. 9.18…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, por favor, un momentito. Gracias. ¡Cuánto les agradezco!".

PUNTO NO. 9.18: **Proyecto de ley que declara el municipio de Sánchez, provincia Samaná, como patrimonio histórico cultural de la República Dominicana.** (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán, Ramón Aníbal Olea Mejía, Danny Rafael Guzmán Rosario). Depositado el 06/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08651-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura, para que lo estudie y rinda un informe a este Pleno".

PUNTO NO. 9.19: **Proyecto de ley que crea el colegio de peritos en criminalística judicial.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 06/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08678-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público".

PUNTO NO. 9.20: **Proyecto de ley que crea el parque nacional Loma Miranda.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 06/09/2022. (Ref.05983/06288/05172-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08680-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, lo sometió el diputado Agustín Burgos".

PUNTO 9.21: **Proyecto de ley que crea el departamento de extranjería en los ayuntamientos municipales y distritales adscrito a la Dirección General de Migración.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 06/09/2022. (Ref.04739/06272-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08681-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía".

PUNTO NO. 9.22: **Proyecto de ley que deroga y sustituye la Ley No.257, del 17 de junio de 1966, que Crea la Oficina de Defensa Civil, y crea la Dirección General de la Defensa Civil de la República Dominicana.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Alexis Isaac Jiménez González, Dionisio de la Rosa Rodríguez). Depositado el 07/09/2022. (Ref.05913-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08684-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia".

PUNTO NO. 9.23: **Proyecto de ley que declara el merengue típico como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana.** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 07/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08687-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura. Solicito a los diputados que permanezcan aquí dentro, que vamos a hacer una votación breve ahora".

PUNTO NO. 9.24: **Proyecto de ley que designa la Escuela Nacional de Migración (ENM) con el nombre de "Academia General de Oficiales de Migración Coronel Randolfo Núñez Vargas".** (Proponente(s): Nolberto Ortiz De La Cruz). Depositado el 08/09/2022. *»Número de Iniciativa: 08693-2020-2024-CD*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía. Conocemos el 9.26, es el proyecto…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, el 25, brinqué uno. 9.25. Está pendiente la vice y está pendiente el personal de Secretaría".

PUNTO 9.25: **Proyecto de ley que crea el municipio de La Caleta, del distrito municipal La Caleta, perteneciente al municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Franklin Martínez, Heriberto Aracena Montilla, José Moisés Ortiz López,

María Elisa Suárez Alcalá, Pedro Julio Alcántara, Ysabel de la Cruz Javier, Alexis Isaac Jiménez González, Carlos José Gil Rodríguez, Dulce Mercedes Quiñones, Eduardo Hidalgo Abreu). Depositado el 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08708-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.9.26: **Proyecto de ley que declara el municipio San Antonio de Guerra como Zona Acuífera.** (Proponente(s): José Moisés Ortiz López). Depositado el 13/09/2022. (Ref.05180/6002-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 08709-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

PUNTO 9.27: **Proyecto de ley que designa con el nombre de "Roque Reyes Crisóstomo" la estación de la línea 2C del Metro de Santo Domingo, ubicada en el Kilómetro 14 de la autopista Duarte, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Alexander Javier Cuevas). Depositado el 14/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08718-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

9.28. Estamos terminando con la estructura nueve. Les pido a los diputados que permanezcan dentro, que contamos con el cuórum".

PUNTO 9.28: **Proyecto de ley que sustituye el nombre de "Cristóbal Colón" por el nombre de "Secundo González Tamayo", al actual tramo carretero Guananico-Los Hidalgos, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 14/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08720-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO. 9.29: **Proyecto de ley de protección zoosanitaria.** (Proponente(s): Rafael Antonio Abel Lora). Depositado el 22/09/2022. (Ref.05026/06056-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08881-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura".

PUNTO NO. 9.30: **Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 21 de la Ley No.41-08 del 16 de enero de 2008, de Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública.** (Proponente(s): Leonardo Alfonso Aguilera Quijano). Depositado el 27/09/2022. (Ver Iniciativas Nos.07773/08334-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08889-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Esa modifica la ley que crea esa secretaría, para que no nos confundamos. Entonces, este proyecto lo declaramos tomado en consideración… Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Administración Pública".

PUNTO NO. 9.31: **Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.6-86 del 04 de marzo de 1986, que establece la especialización del 1% sobre el valor de todas las obras construidas en el territorio nacional, incluyendo las del Estado, para la creación de un fondo común de servicios sociales, pensiones y jubilaciones a los trabajadores sindicalizados del área de la construcción y todas sus ramas afines.** (Proponente(s): Héctor Darío Féliz Féliz). Depositado el 27/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08890-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social".

PUNTO NO. 9.32: **Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2023.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 28/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08898-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pido a los señores diputados que ocupen sus curules, que les quiero dar algunas informaciones. Primero, estamos preparando un juego de copias, para los señores diputados, los voceros, para que cada bancada tenga una copia, como se estila en los últimos años, porque el Presupuesto…, ¡su atención!, se ha convertido en un instrumento bastante grande. Antes el Presupuesto venía aquí en un librito, cuando Máximo comenzó; ya cuando yo comencé era un librito más o menos de ese tamaño y a veces dos libros. Ahora, en la época de Olfanny son varios ejemplares. Además de esto, lo vamos a remitir a los señores diputados que así lo requieran, mediante el método electrónico; cada diputado que así lo requiera, así como cualquier ciudadano que así lo requiera, va a disponer de un ejemplar de este importante proyecto. Ahora, quiero solicitar a los señores diputados, que este proyecto lo declaremos tomado en consideración y remitido al estudio de una Comisión Bicameral que, obviamente, encabezará la Cámara de Diputados, para que estudie este importantísimo proyecto, yo diría que el más, o uno de los más importantes proyectos que discutimos durante todo el año. En ese sentido, quiero someter a votación, que se conforme una comisión bicameral para el estudio de este proyecto, que va a presidir, obviamente, la Cámara de Diputados, a votación".

Votación 009
El diputado presidente propuso y sometió la conformación de una Comisión Bicameral para el conocimiento de esta iniciativa, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Y que se lo vamos a pedir al Senado de la República, que también acoja la conformación de esta comisión bicameral. Estamos votando 'sí' o 'no', este proyecto llegó el miércoles pasado a la Cámara de Diputados, inmediatamente, o no habiendo concluido la sesión, llegó en horas de la noche, once y diez (11:10) de la noche. No le sale a Nelson de la Rosa. Estamos votando para remitir a estudio de una comisión especial bicameral, este proyecto después de haberlo tomado en consideración".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada, esta moción".

PUNTO NO.9.33: **Proyecto de ley orgánica de referendo consultivo y referendo constitucional aprobatorio.** (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación, Pedro Antonio Tineo Núñez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Omar Leonel Fernández Domínguez, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 29/09/2022. (Ref.05308-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08901-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, lo declaramos tomando en consideración y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano. Por cierto, en una noticia que anda rodando por algunos medios digitales informan que al colega Julito Fulcar, le quitaron la visa, en este momento está en Washington cumpliendo una invitación, junto a un senador, que le hizo el Gobierno de los Estados Unidos, solamente

para los fines de lugar. Por eso, ahorita se leyó la excusa de él, así, recientemente, no hace un tiempito yo estaba en Miami, oye Saury, hace un tiempito yo estaba en Miami y un distinguido comunicador dio la primicia de que yo no tenía visa, que me habían quitado la visa y yo estaba en Miami, y de allá yo lo llamé y le digo: mira, te mando mi locación. A cualquiera se la quitan, pero, verdad. Entonces, ahora habiendo terminado la estructura 9 vamos a conocer, tal y como lo dispuso el Pleno, del proyecto de ley".

---

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al periódico digital Ciudad Oriental dirigido por Robert Salvador Ramos Vargas (Robert Vargas) y su equipo de trabajo, al celebrarse el 20 aniversario de su fundación, el 27 de noviembre de 2020.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo, Franklin Ramírez de los Santos) Depositado el 14/12/2020. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021.Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Comisión Permanente de Medios de

Comunicación en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Plazo vencido el 14/10/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación recibido el 07/04/2022.
»Número de Iniciativa: 05176-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Esta moción la sometió el diputado Elpidio Báez, para que se conociera el proyecto en sí, los proponentes de este proyecto fue el honorable diputado Carlos de Jesús, así como varios diputados más que suscriben el proyecto, pero Carlo de Jesús. Entonces, Elpidio solicitó, y Amado Díaz, también retomó esta parte para que se pudiera conocer este reconocimiento en el día de hoy. Yo voy a solicitar que sea liberado de lectura el proyecto, para que escuchemos el informe que rinde la comisión, y conjuntamente con Amado y Elpidio, estamos elaborando que se pongan en contacto con el Departamento de Secretaría, que se está elaborando una modificación que hay que hacerle al propio informe que ya ha sometido la comisión que estudió el proyecto, y que presidió el diputado Elpidio Báez. Entonces, someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto. A votación".

> Votación 010
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, vamos a dar lectura al informe que rinde la comisión, honorable diputado Francisco Solimán".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En su condición de presidente de la comisión, obviamente, tiene la palabra el diputado Elpidio Báez".

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: "Es una circunstancia muy especial, una circunstancia bien dolorosa, el hecho de que estemos pidiendo un reconocimiento para un periodista a quien la muerte lo ha sorprendido; se trata, como indica la resolución, de un periodista puro, de un profesional del buen periodismo, de un profesional que ejercía el periodismo apegado a la ética y a los principios morales, pero sobre todo, estamos hablando de un creador, porque hizo el cambio, hizo el ajuste del periodismo clásico, del periodismo académico, del periodista que ejerce su profesión con una cámara al hombro, con una grabadora y hurgando, buscando la información para servirla a la sociedad. Del periodismo clásico pasó al periodismo virtual, al periodismo digital, pero a él se le va a recordar porque le dio a la provincia de Santo Domingo, sobre todo, al municipio más grande de la provincia, el municipio Santo Domingo Este, le dio una identidad, le dio un medio de comunicación para que ese territorio, que continúa creciendo, continúa expandiéndose y continúa siendo una marca como ciudad, le dio el periódico Ciudad Oriental. Como lo indica el proponente de la iniciativa, es un medio que identifica al municipio Santo Domingo Este, pero él acumuló un prestigio como buen periodista, como buen comunicador y justamente por eso se sometió la resolución para reconocer el periódico Ciudad Oriental y reconocer a su proponente Robert

Vargas. Pedimos el voto de todos ustedes, para reconocer ahora, de manera póstuma, al creador, al director del periódico Ciudad Oriental, el periodista Robert Vargas. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Juan Dionicio Rodríguez Restituyo".

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: "Yo, hablar de Robert Vargas es hablar de estos seres humanos que asumen una posición en su vida, la desarrollan, ayudan a los demás y trasciende, desde su militancia en la Juventud Comunista, de su condición de profesor, por más de treinta años, en la materia de matemática y de física y de desarrollar, tan temprano como en el 2000 ya, un periódico digital. Hay que decir que Robert Vargas fue uno de estos seres humanos que van a dejar y han dejado una impronta en el periodismo, no solamente como periodista, como escritor bien amueblado, sino como uno de los mejores camarógrafos del periodismo de este país. Profesor de generaciones de camarógrafos que hoy están en periódicos, porque ese joven les enseñó. Tengo más de veinticinco años, desde la universidad, desde las luchas universitarias, desde las grandes manifestaciones y a finales de los años ochenta y principios de los noventa, cuando veíamos a Robert Vargas, no solamente cumpliendo con su labor de periodista, sino defendiendo a las manifestaciones, actuando, muchas veces, como escudo ante la Policía, para evitar que sean apresados los manifestantes, ¡ese era Robert Vargas! Asumió una concepción clara de lo que era el periodismo y diferenció con mucha claridad lo que eran los medios de comunicación y lo que era el

periodista. Habló con claridad cuando dijo: 'El Estado, los gobiernos tienen sus medios para defenderse, el periodista tiene la labor de hacer análisis crítico de los gobiernos, de las instituciones públicas, de los funcionarios públicos y de los entes públicos; nosotros los periodistas no estamos para defenderlos, nosotros estamos para reconocer y hacerles las preguntas correctas y la crítica que haya que hacerles'. Por eso, tan temprano como en el 2000 creó un medio digital, Ciudad Oriental, para visibilizar esa población que hoy es la principal población del país, la mayor población del país está concentrada en Santo Domingo Este, en ese municipio y quiso visibilizarlo. Entonces, yo creo que es muy lamentable que esta resolución se haya ya adoptado, o la comisión la haya planteado y que la muerte le haya sorprendido. Quiero concluir llamando, como dijo Elpidio Báez, a votar masivamente por esta resolución ya, post mortem, y decir como dijo el poeta César Vallejo cuando reclamaba y decía: 'La voz que está cantando, el cuerpo que sigue entero y sepan que solo muero si ustedes me van olvidando, porque el que murió trabajando, debe vivir en cada ciudadano. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Le recomiendo modestamente, a los señores diputados que tienen uso de la palabra, que lo hagamos breve, si quieren que se apruebe, porque la verdad es que estoy mirando, yo veo desde aquí, y veo doña Ysabel, le corresponde a usted misma, doña ysabel de la Cruz, tiene la palabra".

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: "Es para nosotros, en la tarde de hoy, de mucha tristeza, reconocer esta resolución que tiene un tiempo aquí en la Cámara de Diputados, donde fuimos citados por la Comisión de Comunicación y dimos el voto favorable para que se reconociera este periódico tan importante del municipio Santo Domingo Este. La República Dominicana y el municipio Santo Domingo Este, pierden uno de los pioneros del periodismo digital, Robert Vargas enluta al municipio Santo Domingo Este, porque con su trabajo visibilizó el municipio, puso el municipio Santo Domingo Este, no solamente en todo el país, sino también fuera del país. Era un hombre democrático, apegado a la ética, como han dicho otros diputados, tuvimos la oportunidad de conocerlo, de trabajar con él. Si hay una de las cosas que yo he valorado más en él, fue la última conversación que tuve cuando se pretendía en Santo Domingo Este, allá en Villa Liberación, construir un vertedero por parte del ayuntamiento y Robert Vargas estuvo ahí al lado de nosotros orientándonos e informando al municipio Santo Domingo Este de cada cosa que pasaba. No solamente en la parte digital, era un hombre comunitario, es un hombre que se dedicó a trabajar en la comunidad, y creo que ninguno de nosotros, de diferentes partidos, nunca tuvimos una queja de que Robert Vargas no nos diera la oportunidad de nosotros participar en igualdad de condiciones, con cada uno de los otros partidos, en nuestra demarcación. Así es que, yo les pido a los honorables diputados y diputadas, que votemos favorablemente por esta resolución, y le pido al presidente de la Cámara, que nos comisione a los diputados de Santo Domingo Este, para nosotros hacer el acto de entrega de esta resolución, tanto a sus familiares, como a los directivos de ese periódico pujante de Santo Domingo Este, Ciudad Oriental. Muchas

gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Llamo a los señores diputados, a que ocupen sus curules, porque lamentablemente, vamos a perder la oportunidad de poder aprobar esta importante resolución, se lo digo de todo corazón. Pero, diputado Luis Henríquez, la vaca la amarramos donde diga el dueño. Luis Henríquez".

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: "Miren, de verdad que nosotros lamentamos de que esta resolución, que estaba aquí en el Congreso desde el mes de abril, que queríamos en vida reconocerle a Robert Vargas su impronta por el municipio Santo Domingo Este. La verdad es que ya el proyecto de resolución explica por sí solo las bondades y la trayectoria de este gran hombre del periodismo del país y de Santo Domingo Este. Nosotros quisiéramos ser bien puntuales, por razones de tiempo, y es que no pudimos decir a Robert Vargas lo orgulloso y lo que de Santo Domingo Este le estará eternamente agradecido por su preocupación, por la buena práctica municipal, que no pudimos decirle a Robert Vargas en vida que le agradecemos por su preocupación por el desarrollo de Santo Domingo Este, que no pudimos decirle a Robert Vargas, en vida, que le agradecemos su preocupación por la identidad del municipio Santo Domingo Este, que no pudimos decirle a Robert Vargas, en vida, el agradecimiento que tiene Santo Domingo Este por su preocupación, por sus problemas. Queremos nosotros pedirles a los honorables diputados y diputadas, que votemos de manera favorable por este proyecto de resolución, y que podamos nosotros resaltar,

póstumamente, la vida productiva de este prohombre de Santo Domingo Este, Robert Vargas. Muchas gracias, colegas diputados y diputadas".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, Alexis Jiménez".

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: "Presidente, seré breve, pero, no podía dejar este escenario sin también poner mi voz, y unir mi voz a esta resolución, a esta pieza tan importante para el municipio Santo Domingo Este. Robert Vargas fue una persona que cuando iniciamos en el 2010 ya era un periódico digital anquilosado en nuestro amado municipio Santo Domingo Este; 'Ciudad Oriental', así como lo conocemos, el periódico digital que empezó hace ya, veintidós años. Recuerdo una…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Discúlpeme, Alexis. Si sale un solo diputado no podemos votar. Con uno que salga, no podemos votar".

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: "Entonces, para aprovechar el tiempo, solamente pedirles el voto favorable, decirles que este periódico duró veintidós años, y tengo una foto icónica con José Beato, y con él, que siempre guardaré. Hay hombres como Robert, que no solamente lucharon, sino que fueron parte del periodismo crítico y propositivo en nuestro municipio Santo Domingo Este, que tendremos que, quizás, cambiar el nombre, y darle una identidad más a este gran municipio, o 'La Trinitaria', o una propuesta que tiene el honorable

José Santana, pero tendremos que seguir dándole identidad. Y es un llamado a que cada uno de los de Santo Domingo Este aportemos nuestro grano de arena por este municipio. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias a usted. Ahora, les pido a todos los diputados que están fuera de sus curules, contamos con el cuórum exactamente exacto, si uno solo no votara, no vamos a tener cuórum en la votación. Vamos a esperar que termine aquí esta… Contamos con el cuórum exacto, pero tienen que sentarse en sus curules. Okey…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí. Sí, lo que pasa es que salió una, yo dije ahorita si salía uno…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, pero estábamos exactos…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, espérate, porque, ¿tú sabes?, un momentito. Pero, ahorita lo teníamos exacto, lo que pasa es que…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, pero yo se lo digo y…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, no le diga. Esto lo están transmitiendo en vivo, no le digas. Voy a someter a votación, que el profesor Hidalgo, que tiene un compromiso, está todavía aquí, por el compromiso. Bien. Les pido a todos los aquí presentes, tenemos el cuórum exactamente exacto, entonces, vamos a votar, ¿verdad?, con tiempo. Someto a votación la siguiente modificación, pongan atención. Primero, modificar el título de la resolución para que diga: 'Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al periódico digital Ciudad Oriental, por sus aportes como medio de comunicación, al cumplir veintidós años de su fundación, el 27 de febrero del año 2022, y

rinde un homenaje póstumo a su fundador, el señor Robert Salvador Ramos Vargas, Robert Vargas'. Modificar los dispositivos para que digan: 'Primero. Reconocer al periódico digital Ciudad Oriental y a su equipo de trabajo, señores Cynthia Polanco, Julio Benzant, Diego Torres, Darwin Féliz Matos y Ramón Peralta, por sus aportes y como medio de comunicación apegado a la ética comunicacional en beneficio de los habitantes del municipio Santo Domingo Este y el país, a celebrarse el 22 aniversario de su fundación, el día 27 de noviembre del año 2022 y rinde homenaje póstumo a su fundador el señor Robert Salvador Ramos Vargas, Robert Vargas. Segundo. Otorgar un pergamino de reconocimiento al periódico digital Ciudad Oriental, representado por el equipo de trabajo contentivo de un mensaje de la presente resolución'. Someto a votación esta modificación. Debemos votar todos, ahora tenemos dos diputados encima del cuórum. Estamos votando".

> Votación 011
> Sometida a votación la modificación propuesta por el diputado Amado Antonio Díaz Jiménez, que dice: "Modificar el título de la resolución para que diga: Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se reconoce el periódico digital 'Ciudad Oriental', por sus aportes como medio de comunicación, al cumplir veintidós años de su fundación el 27 de noviembre de 2022 y rinde un homenaje póstumo a su fundador, el señor Robert Salvador Ramos Vargas (Robert Vargas). Modificar los dispositivos para que digan: Primero: Reconocer al periódico digital 'Ciudad Oriental' y a su equipo de trabajo, señores: Cinthia Polanco, Julio Benzant, Diego Torres, Darwin Féliz Matos, Ramón Peralta, por sus aportes y como medio de comunicación apegado a la ética comunicacional en beneficio de los habitantes del municipio Santo Domingo Este y el país, al celebrarse el veintidós aniversario de su fundación, el 27 de noviembre de 2022, y rinde un homenaje póstumo a su fundador, señor Robert Salvador Ramos Vargas (Robert Vargas). Segundo: Otorgar un pergamino de reconocimiento al periódico digital 'Ciudad

> Oriental' representado por equipo de trabajo, contentivo de un extracto de la presente resolución", resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Voten, por favor, por la modificación al proyecto y al informe, que ya ponderó Elpidio Báez, Amado, Dionicio. Dicen algunos que no les sale, chequéeme por allá atrás. Vamos a llegar a cien y podríamos sobre pasar".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, ahora someto a votación el informe con su modificación debidamente aprobada por ustedes. A votación el informe. Estamos votando, 'sí' o 'no'."

> Votación 012
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Medios de Comunicación, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Someto a votación el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados mediante la cual se reconoce el periódico digital Ciudad Oriental, dirigido por Robert Salvador Ramos, Robert Vargas, y se le hace un homenaje póstumo y a todo su equipo de trabajo. A votación, en única lectura, con su informe y sus modificaciones".

Votación 013
Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, y su modificación, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no'".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, en única lectura, con su informe y sus modificaciones. Cerramos la sesión y les convocamos para el próximo martes, diez (10:00) de la mañana. Comisión Coordinadora el próximo lunes, trabajos de comisión, mañana, pasado y traspasado mañana, de aquí al viernes y el lunes también. Gracias".

CIERRE DE SESIÓN